

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27143 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 401/2011 en el que figura como concursado/a Urbanización Necedilla S.L., se ha dictado el 10/7/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 10 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140038482-1